

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2356 LA PROTECTORA, S.A, (EN LIQUIDACIÓN)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 173 y 176 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, LSC), el Liquidador de la Sociedad, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 24 de junio de 2026, a las 18:30 horas, y que se celebrará en primera convocatoria en el Hotel NH Iruña Park sito en Pamplona (Navarra) CP 31008 Arcadio María Larraona n.º 1, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, si procediera, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (que comprenden el balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria abreviadas) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Lectura y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2025.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el ejercicio 2025, por el Liquidador de la Sociedad.

Cuarto.- Liquidación y extinción de la sociedad: Aprobación del balance final de liquidación e informe sobre las operaciones de liquidación.

Quinto.- Determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de adjudicación.

Sexto.- Ruegos y Preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Derecho de Información:

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 272 y 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone a disposición de los señores accionistas todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las personas indicadas, tendrán derecho a examinar en el domicilio social de LA PROTECTORA, S.A Calle Bergamin nº 15, 1º derecha de Pamplona, los referidos documentos o pedir la entrega o envío gratuito de los mismos, así como a solicitar informes o aclaraciones que estime pertinentes.

Derecho de Asistencia:

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios legalmente establecidos a tales efectos, y en especial, en el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

En caso de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, lo sería en segunda, el día 25 de Junio de 2025, a la misma hora y en el mismo lugar expresados para la primera y con idéntico Orden del día.

Asistencia de Notario:

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Liquidador ha

acordado requerir la presencia de un Notario para que asista a esta Junta General de Accionistas y levante la correspondiente Acta Notarial de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Pamplona, 11 de mayo de 2026.- El Liquidador de la Sociedad La Protectora, S.A. (en liquidación), Asesoría Navarra de Gestión Empresarial, S.L. p.p, Jon Ander Redin Leceaga.

ID: A260020606-1